

CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Santa Fé Acta N° 1Sesión Ordinaria

FECHA: abril 27 de 2020

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales		Ruth Malagón
Comunidades Culturales y Campesinas		Nidia Patricia Rincón Callejas
Emprendimiento		San Yineth Bedoya
Infraestructura Cultural		Alberth Piñeros
Mujeres		Carol Tatiana Castro
Mesa Local de Víctimas		Jehuar Robinsón Murillo Cruz
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte		Solange Pachón
Mesa Sectorial-IDRD		María Angélica Ortiz

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa de Circo	Cristian Rodríguez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Ismael Ortiz Medina
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Andrés Giraldo
Mesa de Hip-Hop	Edwin Giovanny Morales
Organización Fusión Crew	Elbert Castillo
Mesa Local Indígena	Cristian Tisoy Jacanamijoy

AUSENTES:

	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos		Rocío Hernández Bohórquez
Bibliotecas Comunitarias		Edward Hernando Tinjacá



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

Danza	Jonathan Camacho	
Gestores Culturales	Álvaro Roa	
Música	Joshua Villamizar	
Patrimonio Cultural	Jorge Chamorro	
Artes Plásticas	Luís Guillermo Valero (excusa por correo electrónico por falta de conectividad)	
Alcaldía Local de Santafé	No asistió	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 16

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) <u>8</u> Porcentaje % de Asistencia 50 %

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Bienvenida,
- 1.1 llamada a lista y verificación del Quórum
- 1.2. Aprobación del acta Anterior
- 2. Pacto por la cultura y Mesa Técnica por la Cultura, Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- SDCRD.
- 3. Respuesta institucional frente al Covid 19 en relación con cultura- Intervención del Director Álvaro Guillermo Vargas Colorado.
- 4. Plan Decenal de Cultura- Vigencia 2021
- 5. Comisión de Cultura, Recreación y Deporte- Junta Administradora Local de Santafé.
- 6. Diagnóstico del Consejo por sesiones, curules y solicitudes de incorporación.
- 7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé por parte de la secretaria técnica, dando a conocer el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el marco de la sesión formal, la cual responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

1.1 Llamada a lista y verificación del Quórum

Se da inicio a la sesión con la presencia de 8 consejeros, dos invitados por parte de la Secretaria Distrital



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

de Cultura, Recreación y Deporte, cuatro invitados, uno de la Mesa de Circo, uno Mesa de Hip-Hop y dos de la comunidad cultural de la localidad.

La secretaria técnica hace saber a los consejeros que la sesión será grabada y que el acta se diligenciará a modo de relatoría, que tendrá como soporte dicho audio, para evidencia de la asistencia.

1.2 Aprobación del acta Anterior

Se recuerda al consejo que según el acuerdo de trabajo el acta de la sesión es enviada previamente a la sesión para la revisión, envío de observaciones y aprobación.

2. Pacto por la cultura y Mesa Técnica por la Cultura, Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- SDCRD.

Intervención del Director de Asuntos Locales y Participación, Álvaro Guillermo Vargas Colorado, Quien hace mención de la importancia de la SDCRD y las diferentes poblaciones y comunidades que hacen parte del sector.

Con respecto al Pacto por la Cultura, ejercicio que se venía desarrollando desde marzo con unos delegados, sin embargo, con la situación de la pandemia y particularmente hace 15 días se pidió una reestructuración del Plan de Desarrollo Distrital, en el cual se da un recorte presupuestal por un valor de 272 mil millones de pesos para todo el sector. La Secretaría viene trabajando es ese sentido.

Por otro lado, con respecto a la Mesa Técnica se desarrollará en el marco del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la instalación será el próximo miércoles, en ella se establecerán las funciones, tiempo y alcance de la misma.

3. Respuesta institucional frente al Covid 19 en relación con cultura- Intervención del Director Álvaro Guillermo Vargas Colorado.

El Director se refiere a las medidas y acciones frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19, dando respuesta institucional y precisando con respecto a las grandes fortalezas que tiene la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, entre las que se cuenta con el Sistema Distrital de Participación, ejercicio robusto que ha permitido articular diferentes procesos, en esta emergencia ha sido muy importante, ya que ha permitido verificar los gestores y creadores del sector, según información remitida por 13 Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP de la ciudad reportan listados sobre los actores locales de cada una de ellas, son ellos los que nos han permitido surtir un proceso mancomunado. Por otro lado, en el ejercicio con el Gobierno Nacional con respecto al decreto 561 y resolución 630, me referiré particularmente a las medidas tomadas por la Administración Distrital con respecto a tres instancias: Proceso de Solidaridad. Proceso de Activación. Proceso de Reactivación.

• Proceso de solidaridad, somos muy débiles porque no hacemos parte del Sistema Distrital de Emergencias, el cual limita profundamente en el actuar de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD en el marco de la atención de una emergencia, eso ha llevado a re direccionar los recursos, especialmente los que no han sido ejecutados en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor Para Todos, a la Secretaría Distrital de Integración Social. Desde la Secretaría se ha habilitado un link de inscripción para todo aquel gestor o creador que considere su situación de vulnerabilidad, utilizado también en la convocatoria de la resolución 630 y el decreto 561 para el



CÓDIGO	O FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

otorgamiento de beneficios que estableció el Gobierno Nacional en el marco y direccionamiento de los impuestos al consumo, se resalta que la Secretaría se encuentra desarrollando la labor de preseleccionar y focalizar a los posibles beneficiarios según criterios del Gobierno Nacional en materia de atención y focalización de recursos.

- Proceso de Activación, dirigido a la focalización de recursos a través del Programa Distrital de Estímulos y de Fomento, estos ejercicios se han venido desarrollando a comienzos de semana santa en el mes de abril, Convocatoria realizada por el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES por mil cien millones de pesos, en el marco de los recursos LEP se publicaron dos convocatorias para verificar comentarios de estas, por un valor de cuatro mil seiscientos millones de pesos, de igual manera se abrirá una convocatoria por once mil millones de pesos por parte del sector cultura, recreación y deporte, por otro parte, se han venido desarrollando acciones con las alcaldías locales para coadyuvar en procesos de alternativas que beneficien a la cultura en las localidades. Del mismo modo, en un ejercicio de mediano y largo plazo tenemos los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, para éste propósito la Secretaría Distrital de Gobierno emitió una directiva modificando fechas para el cumplimiento del mismo.
- Proceso de Reactivación, hace referencia a un escenario pos cuarentena dirigido a las personas jurídicas.

Este es a grandes rasgos el ejercicio que se ha estructurado desde la Secretaría de Cultura para atender la pandemia, entendiendo las limitaciones y canalizando unos recursos hacia las entidades propias que pueden desarrollar este ejercicio, cabe mencionar que la semana pasada Instituto Distrital de Gestión del Riesco-IDIGER y la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, le entregaron a la Secretaría 1594 mercados, los cuales van hacer entregados a personas más vulnerables del sector, ejercicio que se empezó desde el día viernes.

Al respecto el consejero de Infraestructura Cultural **Alberth Piñeros** indica que los consejos pasaron las listas solicitadas por la Secretaría sin embargo las bases de datos que se compartieron no pudieron ser verificadas.

4. Plan Decenal de Cultura- Vigencia 2021

El Director de Asuntos Locales y Participación manifiesta que frente a este tema La SDCRD no se encuentra trabajando en el Plan Decenal de Cultura.

Luego del Director dar respuesta a los puntos a tratar se les da la participación a los consejeros

 Coordinador del Consejo Albert Piñeros, pregunta sobre la posibilidad de facilitar el borrador de cómo quedará incorporado el Pacto en la modificación del Plan de Desarrollo Distrital, con respecto al recorte presupuestal a dónde se dirigen los recursos, y qué pasará con los festivales y eventos metropolitanos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	V 03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

Rta: El director manifiesta con respecto al borrador, no se tiene en el momento. El dinero del recorte presupuestal va a la Bolsa de Bogotá Solidaria en Casa. Los Festivales al Parques, los escenarios masivos van hacer parte de las convocatorias sectoriales. Por el momento hay propuestas para que estos se hagan vía streaming.

- Se hace otra pregunta con respecto a las personas de la Mesa de Circo que se encuentran fuera de la ciudad. Rta, los recursos se harán de manera focalizada y sólo para lo que respecta a la ciudad de Bogotá, que es la competencia Distrital, con respecto a otros municipios le corresponden al gobierno de cada lugar y al marco de los decretos de orden Nacional.
- Cuáles son las actividades que se encuentra desarrollando el sector de manera virtual. Rta. Las
 diferentes entidades del sector como Orquesta Filarmónica, Idartes, Bibliotecas Públicas, IDRD
 vienen desarrollando actividades de forma virtual para la comunidad.

El coordinador hace una moción de procedimiento para someter a votación el orden del día, los consejeros asistentes lo aprueban por medio del chat, y se continúa con el desarrollo de la agenda.

De igual manera recuerda que se encuentran presentes los compañeros del IDRD, y manifiesta de la firma del pacto con IDRD para el uso de la infraestructura deportiva, específicamente en el parque Tercer Milenio.

La Gestora Local Solange Pachón, aclara que los compañeros del IDRD hacen parte de la Mesa Sectorial y participan en la sesión con voz y voto.

5. Comisión de Cultura, Recreación y Deporte-Junta Administradora Local de Santafé.

El coordinador del Consejo Albert Piñeros, comenta acerca de la comisión que se organiza en la Junta Administradora Local, la cual maneja recursos, por su falta de conocimiento quisiera que algún delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte le diera respuesta.

Ismael Ortíz, le precisa acerca de las funciones de las Juntas Administradoras Locales y le da claridad que esas son comisiones propias del funcionamiento de las JAL. Sugiere que se le haga la invitación a la JAL para que esta comisión asista al CLACP.

6. Diagnóstico del Consejo por sesiones, curules y solicitudes de incorporación.

• Diagnóstico del Consejo por sesiones.

El coordinador del Consejo Albert Piñeros, manifiesta que el consejo tiene un diagnóstico local de cultura y que ha invitado a los compañeros de la Mesa de Hip-Hop para que amplíen sobre el proceso que han desarrollado en la localidad.

Mulato, invitado de la Mesa de Hip Hop comenta que entre las localidades de Candelaria y Santafé se ha venido desarrollando un trabajo coordinado y se han creado sinergias desde el año 2006, en la



CÓDIGO	O FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

administración de la Bogotá Humana hubo muchos avances e inversión para la cultura, se resaltan las estrategias de las casas para la cultura y la convivencia pacífica y cultura comunitaria, trabajo en red que impulso todos los procesos que se mantienen en la localidad, también impacto en encuentros y festivales locales de juveniles e impulso que colectivos crearan propuestas artísticas y culturales, en cuanto a la infraestructura gestionó Casas de la Cultura, se podría retomar el proceso de Cultura Viva Comunitaria. Se trabaja de manera colectiva de sector de arte, cultura y patrimonio, es interesante hacerse como un nodo, en la actualidad se podría trabajar de manera virtual para que todos puedan disfrutar de los ejercicios que se desarrollan en la localidad, se requiere una inversión de la Secretaría de Cultura y de la Alcaldía Local para que no permitan que los esfuerzos que se han desarrollado en el territorio se pierdan por el momento que se atraviesa.

Gestora Local Solange Pachón, sugiere revisar toda la oferta de estímulos de la Secretaría de Cultura, en la que se tiene la beca Ciudadanías en Movimiento, Habitando en Comunidad, Corredores Culturales Creativos, entre otras, revisar en la página de la Secretaría de Cultura las becas que se tienen y presentarse en la que pueda aplicar. Es importante formular el proyecto de acuerdo a las necesidades que se tienen en el marco de esta emergencia.

• Curules y solicitudes de incorporación.

El coordinador Albert Piñeros, manifiesta que se tienen pendientes las curules de: Música, Asuntos Locales, Cultura Festiva y Artesanos que se encuentra pendiente la resolución, se solicita a Secretaría de Cultura una respuesta al respecto.

Ismael Ortiz, manifiesta que se tienen retrasadas algunas resoluciones por el cambio de administración y la falta de incorporación del equipo en enero y febrero y emergencia, en el momento ya se tiene para firma del secretario. las resoluciones de: Arte Dramático, Cultura Festiva, Asuntos Locales, se espera que en la siguiente semana se resuelva.

El coordinador, pregunta sobre la incorporación de la Mesa de Circo y Mesa de Hip-Hop que quieren hacer parte del Consejo.

Ismael Ortiz, manifiesta que El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé los puede incorporar cumpliendo con las disposiciones del Decreto 480 de 2018, artículo 9, que establece la **Elección Atípica**, Mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos. Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblacionales no reconocidos en el decreto, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Local y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios de transparencia y eficacia. Se dan todas las explicaciones correspondientes a los pasos a seguir para la incorporación de nuevos sectores artísticos y culturales.

Cristian Rodríguez Mesa Local de Circo, comenta que desde las diferentes localidades se viene realizando la estrategia para la incorporación a los CLACP; se han radicado oficios para solicitar el ingreso del sector y pasos a seguir, quedamos pendientes para colaborar en lo que se requiera.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

Ismael Ortiz, comenta que se revisó el Orfeo se encuentran radicadas solicitudes de varias localidades para la incorporación de la Mesa de Circo.

Elbert Castillo Fusión CREW, manifiesta la importancia de abrir un espacio para la Mesa Local de Hip-Hop y solicita se le cuente el procedimiento para la incorporación.

Gestora Local Solange Pachón, Se deben tener en cuenta dos cosas importantes, primero, la explicación de Ismael Ortiz. Dos: el mecanismo de vinculación, quisiera que ustedes aclaren cuál es el proceso para realizar la elección atípica.

Coordinador Albert Piñeros, solicita al CLACP que se defina el mecanismo y el proceso a seguir para la elección atípica de la Mesa Local de Circo y de Hip-Hop.

Ismael Ortiz, propone que se reúna la secretaria técnica, coordinador CLACP, los líderes de cada sector, determinen el mecanismo a desarrollar; se radique un oficio a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, por otro lado, hoy se aprueba en consejo la incorporación de esos dos nuevos sectores al CLACP de Santafé, teniendo en cuenta el decreto 480; importante tener en cuenta la Resolución 32, en ella se encuentran los pasos para la Elección Atípica.

Coordinador Albert Piñeros, propone votar por el chat para la incorporación de los sectores de: Circo, Hip-Hop y surtir el proceso con la SDCRD. Se realiza la votación por el chat y se aprueba.

Andrés Giraldo, aclara que la postulante Andrea Paola Grillo al Consejo de Cultura para Asuntos Locales debe manifestar por escrito su deseo de continuar o desistir de la delegación. Si ella se retira, Se debería surtir nuevamente el proceso mediante el mecanismo de Elección Atípica.

Gestora Local Solange Pachón, comenta acerca de hablar con ella, hacerle ver la importancia de aceptar ésta curul en el CLACP, le solicita al coordinador que haga el último esfuerzo por motivarla. Esto debido a que la resolución se encuentra para firmas. En este sentido, sugiero que ustedes tienen la experiencia de elección atípica y se puedan reunir para discutir los temas mediante una mesa técnica y le comunican a la Secretaría Técnica el proceso y el mecanismo de la elección.

Coordinador Alberth Piñeros, se hará en una sesión extraordinaria para comunicar el mecanismo y proceso de la elección atípica para que queden todos los soportes debidos (plataforma, grabación, acta).

Ismael Ortiz; socializa la resolución 032 de 2019 sobre elección atípica, con base en ella puedan implementar los mecanismos.

Coordinador Alberth Piñeros, ya se tiene la experiencia de solicitudes anteriores, en cuanto a los requisitos que serán los mismos de la SDCRD, es importante determinar los tiempos y formas de la recepción de las hojas de vida, crear una comisión para el estudio de las mismas, sería por medio de los correos electrónicos del CLACP, faltaría planificar los tiempos

Gestora Local Solange Pachón, expresa que alguien de la SDCRD los acompañaría con el trámite.

7. Varios.

• Gestora Local, Solange Pachón, comenta acerca de un tema tratado en la Unidad de Apoyo Técnica-UAT, sobre un voluntario para la entrega de mercados a las personas que viven en los paga diarios de la localidad, de igual manera las personas que tengan transporte y quieran donar un día para la

ALCALDIA MAYOR DE DOOTA D.C. SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPONTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

- entrega de los mismos, por favor me lo hacen saber para reportar y coordinar las ayudas.
- Coordinador Alberth Piñeros, se surtió toda la agenda. Se creó una comisión con tres consejeros (Sandra Yineth Bedoya, Jehuar Robinsón Murillo, Alfred Piñeros) para revisar el protocolo para la elección atípica en la incorporación del sector de Circo y Hip-Hop. Se coordinará una reunión teletrabajo.
- Gestora Local Solange Pachón, queda pendiente Plan Decenal de Cultura, se incorporará para una nueva sesión.
- Coordinador Alberth Piñeros, se somete a votación la próxima sesión, quedando aprobada para el 27 de mayo a las 3:00 p.m. Se solicita a la Secretaría Técnica invitar a los líderes de la Mesa de Hip-Hop y Circo.

Siendo las 4:30 p.m. del día 27 de abril de 2020 se dar por terminada la sesión.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Se convoca sesión ordinaria para el día 27 de mayo de 2020 a las 3:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS					
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)		
Comisión de trabajo elección atípica	Se propone crear una comisión con 3 consejeros para revisar el protocolo y procedimiento para la elección atípica en la incorporación de los nuevos sectores de Hip-Hop y Circo.	Coordinador CLACP, Alberth Piñeros.	Si		

TAREAS Y COMPROMISOS				
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES			
Convocar comisión revisión elección atípica, sector Hip-Hop y Circo.	Coordinador CLACP, Alberth Piñeros.			
Sesión ordinaria CLACP, 27 de mayo, hora: 3:00 p.m.	Gestora Local, Solange Pachón.			



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.1Fecha/ 27 de abril de 2020

Nombrar delegado acompaña el proceso elección atípica.	Equipo Participación - SDCRD
Punto Agenda CLACP, Plan Decenal de Cultura	Gestora Local, Solangi Pachón.
Hablar con Andrea Paola Grillo postulante Consejo de Cultura para Asuntos Locales sobre continuar con el CLACP. En caso de renuncia manifestar por escrito.	Coordinador CLACP, Albert Piñeros.

DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN		
Ninguno	Ninguno		

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé la presente acta se firma por:

ALBERTH PIÑEROS SOLANGE PACHÓN
COORDINADOR SECRETARIA TÉCNICA
CLACP Santafé CLACP Santafé